

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros

BOP-A-2024-2666

## ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de junio de 2024, acordó la aprobación del establecimiento e imposición del precio públicos por prestación de servicios, y modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de precio público por prestación de servicios y uso de las instalaciones deportivas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se convoca, por plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo el contenido del acuerdo estará a su disposición en la sede electrónica del Ayuntamiento en <https://sansebastiandelosballesteros.es/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En San Sebastián de los Ballesteros, a 28 de junio de 2024.- El Alcalde, Francisco Javier Maestre Ansio.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8CFB CCC3 797C D345 8F39 Fecha Firma: 10-07-2024 08:11:56

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



8CFBCCC3797CD3458F39